

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35467** *JAVIER GULDRIS SÁNCHEZ*

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago se Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 100/08, a instancia de Mutua Asepeyo de Accidentes de Trabajo, contra la ejecutada Javier Guldris Sánchez, sobre invalidez permanente parcial, se ha dictado el día 30 de noviembre de 2.009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Javier Guldris Sánchez, en situación de insolvencia parcial, por importe de 23.882,3 euros de principal, más 2.390,85 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 30 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A090088495-1